

## El Paseo del Prado y el Buen Retiro. Paisaje de las Artes y las ciencias, una candidatura a Patrimonio Mundial

Mónica Luengo en conversación con Concepción Lopezosa

*La conversación con Mónica Luengo se realizó en el momento en que la candidatura del Prado-Retiro. Paisaje de las Artes y las Ciencias estaba en plena deliberación. En el mes de julio, la UNESCO aprobó la candidatura presentada por Madrid pasando a integrar la lista de Patrimonio Mundial en su categoría de Paisaje Cultural.*

Mónica Luengo, historiadora del arte y paisajista, asesora, consultora y evaluadora de las principales Instituciones ligadas al Patrimonio Mundial, Vicepresidenta de ICOMOS España, es desde hace unos años coordinadora del expediente para la Candidatura de *El Paseo del Prado y el Buen Retiro, paisaje de las artes y las ciencias*, a Patrimonio Mundial.

Entusiasta con el proyecto, Mónica Luengo ha coordinado durante los tres últimos años un equipo con un espíritu siempre positivo, desde el convencimiento de que los proyectos no pueden salir adelante sin la voluntad y el esfuerzo de quienes desde el compromiso, el conocimiento y la profesionalidad, se implican en ellos. Desde su experiencia avalada por un dilatado recorrido ligado a Instituciones Internacionales vinculadas a la gestión, conservación y protección del Patrimonio, ha logrado conformar un grupo de trabajo multidisciplinar, integrado por magníficos profesionales con diferentes perfiles y formaciones bajo el propósito de fundamentar de manera adecuada la candidatura, atendiendo a todas y cada una de las exigencias y complejidad que conlleva la preparación de un expediente de esta naturaleza. Desde hace ya unos años, este proyecto nos ha permitido trabajar juntas, discutir, disfrutar y pasear estos escenarios desde el deseo compartido y la complicidad de quienes antes de estar involucradas en él, éramos apasionadas defensoras de este ámbito de la ciudad.

Concepción Lopezosa, profesora titular del Departamento de Historia del Arte de la Universidad Complutense de Madrid, forma parte del equipo que prepara la candidatura, encargada de la elaboración de la memoria histórica, fundamentada en el exhaustivo conocimiento del Paseo del Prado de Madrid, uno de los principales referentes de sus investigaciones.

**CLA-** Pasar a integrar la lista de Patrimonio Mundial supone el broche final de un largo recorrido que se inicia en el momento en que un Estado miembro decide presentar un bien ¿Cómo, cuándo y porqué surge la idea de presentar este ámbito de la ciudad a la candidatura de Patrimonio Mundial?

El proyecto tiene sus orígenes hace muchos años, pero nace formalmente en 2014 y desde entonces ha ido creciendo, fruto de la colaboración de las instituciones y

organismos implicados de diferente signo político. Un proyecto que ha sabido aunar la voluntad conjunta del Ayuntamiento, la Comunidad y el Ministerio de Cultura que defiende las candidaturas en el seno de la UNESCO. Es un proyecto ilusionante del que hemos aprendido que unidos pueden salir las cosas adelante aunque es muy complicado. Pero todas las instituciones han entendido que es bueno para Madrid y su ciudadanía y por ello esperamos que tenga un óptimo resultado.

Es una candidatura con un fuerte contenido social, que se aleja de la clásica visión monumental, estática, porque el bien es memoria viva, todos los madrileños estamos vinculados de alguna manera con esta zona de la ciudad. Así lo entendieron los miembros del Consejo Nacional de Patrimonio que se celebró en 2018 en el que todas las comunidades avalaron la propuesta, porque este excepcional paisaje urbano reúne unos valores universales de las artes, ciencias, y yo diría de las personas. Todos de alguna manera se reconocían en la propuesta

**CLA-** A veces hay no poca confusión con la denominación Patrimonio Cultural, Patrimonio Mundial de la Humanidad ¿Que es la lista del Patrimonio Mundial?

Es una de las consecuencias de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, firmado en 1972 en el seno de UNESCO, que determinó que algunos lugares de la tierra tienen un valor universal excepcional que los hacen trascender al patrimonio común de toda la humanidad. Esta Convención, surge sobre todo como consecuencia de la preocupación después de la Segunda Guerra Mundial que había arrasado con el patrimonio cultural europeo, y de algunas iniciativas que surgen en los años 60, como el auge de los movimientos en defensa de la naturaleza o en el plano cultural, las grandes campañas internacionales como el traslado de los templos de Abu Simbel debido a la construcción de la Presa de Asuan,

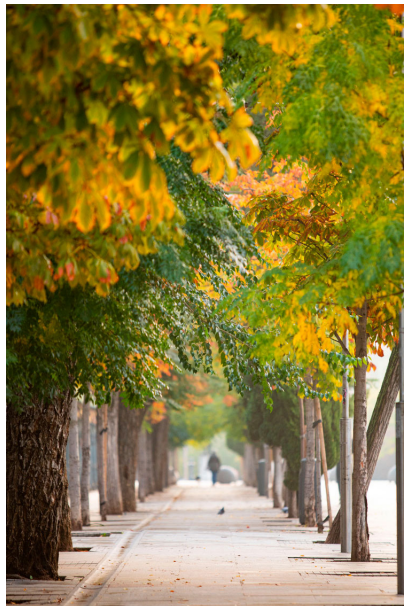


Figura 1. Paseo del Prado. *Copyright* Miguel Sánchez-Moñita.

en la que entre otros participó España muy activamente, y otras como la de Venecia y su laguna o la conservación de Borobudur en Indonesia o las impresionantes ruinas de Mohenjo-Daro en Pakistán. La Convención, que es innovadora en muchos de sus conceptos, introduce conceptos tan bellos como el del compromiso en la conservación del patrimonio o la cooperación internacional.

Es un documento que por primera vez contemplaba el valor del patrimonio cultural y natural, que hasta entonces se habían mantenido separados, como un todo. Lo que en la actualidad denominamos “bio-culturalidad”, comprender que el hombre y su cultura están intrínsecamente ligados al entorno que les rodea. La Convención hace una llamada a los Estados para la protección y conservación de **todo** su patrimonio al tiempo que establece una Lista de aquellos sitios – se denominan “bienes”- que tienen un valor excepcional y que los Estados se comprometen firmemente a salvaguardar y proteger esos bienes para las generaciones futuras.

Por eso entrar en la lista se puede considerar un honor, pero es por encima de todo, firmar y asegurar un compromiso de protección y gestión de esos bienes. Y de esto, desgraciadamente, se olvidan muchas veces sus gestores una vez que han entrado en la Lista.

**CLA-** De tu explicación y tus palabras intuimos que hay muchos más bienes susceptibles de ser protegidos que los que actualmente lo están ¿Qué tipo de bienes integran la Lista?

La Convención está ratificada en la actualidad por 184 países, y solo 167 tienen sitios en la Lista, que tiene 1.121 lugares con Valor Universal Excepcional, y grandes desequilibrios. Para empezar hay 869 culturales y tan solo 213 naturales, pero además su distribución geográfica es muy dispar.

La mayor parte de los bienes se encuentran en Europa, que al margen de su riqueza patrimonial es quien ha presentado el mayor número de candidaturas, frente a otros lugares de igual riqueza y con muchos menos sitios inscritos.

España ocupa el tercer lugar mundial, después de Italia y China, con una importante estrategia de presentación de candidaturas y 48 lugares inscritos, Castilla León es la región con la mayor concentración de sitios inscritos en todo el mundo. Hay una gran diversidad con ejemplos como la Alhambra, Las Médulas, el Puente Colgante de Bilbao, el Camino de Santiago en la parte cultural y Doñana o el Teide como bienes naturales. En la Comunidad de Madrid hay 4, Aranjuez, El Escorial, Alcalá de Henares y el Hayedo de Montejo, un bien seriado, el más meridional en serie con otros Hayedos europeos. Esto supone una enorme densidad de bienes para un territorio tan pequeño. Pero no hay que compararse con otros países o con otras ciudades, los bienes no tienen ni más ni menos calidad que otros, cumplen con los requisitos para presentarse. Puede haber otros bienes en otros países que no quieran o no puedan hacerlo y eso no quiere decir que sean mejores o peores ni tengan más o menos importancia.

**CLA-** ¿Cuál es la razón para que se produzcan estos desequilibrios y que no integren la lista realidades especialmente relevantes?

Poner en marcha un expediente es un proceso muy costoso tanto por el tiempo necesario como desde un punto de vista económico. Diseñar una candidatura precisa de recursos y también de experiencia y de formación del equipo necesario; no todos los países pueden asumir estos costes ni disponen de profesionales adecuados, pero además el compromiso de conservación y gestión del bien calificado es una responsabilidad que

no todos los países pueden asumir, ni desde un punto de vista económico y de recursos ni de garantizar después el modelo de gestión; hay que estar muy preparados para mantener el bien, más aún frente a los retos actuales, que incluyen muchos factores diversos como un uso indebido, la presión urbanística debido al desarrollo, el cambio climático, etc. A veces los bienes que incluye la lista no están libres de experimentar deterioro por una gestión inadecuada de otros recursos que influyen negativamente, como puede ser el caso de los efectos de la contaminación en los bienes naturales.

**CLA-** En los años 90 surge una nueva categoría que son los Paisajes Culturales, entendidos como la fusión de la acción de los hombres y la naturaleza, donde tienen cabida los jardines históricos, lugares como Sintra, los cafetales de Colombia, los arrozales chinos o la Tramuntana mallorquina, ¿Porqué el Prado y el Retiro en esta categoría?

Esta nueva categoría es consecuencia y el resultado de muchas discusiones sobre la idea de patrimonio que desde una mirada eurocéntrica ha considerado tradicionalmente candidaturas de monumentos en el sentido más clásico, como el de los centros históricos, los yacimientos arqueológicos, etc. Esta nueva categoría permitía la entrada en la lista de distintos ámbitos, resultado de la acción de la naturaleza y de la acción humana, a veces fruto de generaciones anónimas de personas, y a los que la mirada de la comunidad les concedía un valor patrimonial. Así por ejemplo paisajes, montañas (como el Tongariro en Nueva Zelanda o las montañas Wutai en China) o bosques sagrados frente a templos y catedrales, o paisajes agrícolas, fruto del trabajo y el ingenio del hombre (paisaje de viñedos en Saint Emilion o las colinas del Prosecco) frente a palacios y ciudades. También los jardines históricos, como los *Kew gardens* por ejemplo, entraban en esta categoría y adquirían la consideración cultural y no solo natural o ecológica. Son unos bienes muy complejos que han contribuido a desarrollar nuevas doctrinas y que todavía siguen planteando retos difíciles tanto a nivel teórico como práctico, ya que implican una visión holística, polifacética, es generalmente patrimonio vivo en el que la comunidad juega un importantísimo papel.

Todos estos paisajes culturales inscritos, salvo los jardines históricos que muy frecuentemente acompañan a monumentos construidos, estaban siempre hasta ahora en medio rural. La candidatura madrileña ha apostado por la primera candidatura de paisaje cultural en un medio urbano. Es una apuesta fuerte, ya que pueden considerar que es un centro histórico (muy difícil ya de conseguir la inscripción por el gran número que hay en Europa) y que lo que se pretende de alguna manera es ser original. Pero esta apuesta ha nacido de una profunda reflexión y muchas conversaciones, con el convencimiento de que es un maravilloso ejemplo de fusión entre naturaleza y cultura que presenta todas las cualidades para asumir este difícil desafío que asumimos con convicción. Es un paisaje con una larga trayectoria histórica, pero muy vivo, dinámico, en una evolución que ha ido acrecentando sus valores naturales y culturales, pero sobre todo basado en las personas que son las que le dan el valor. No es solo la belleza de jardines, monumentalidad de sus edificios y riqueza y diversidad de sus monumentos, sino la memoria y el espíritu conferido por las comunidades, los madrileños que han habitado y se han apropiado del bien desde hace siglos y lo han convertido es un espacio referencial. Eso, Concha, pocos lo saben mejor que tu que tanto y tan en profundidad has estudiado este espacio.

**CLA-** ¿Qué hace falta para que se pueda inscribir un bien el comité del Patrimonio Mundial?

Lo fundamental y más difícil es demostrar el «Valor Universal Excepcional del bien que se propone». Esto se define en la Convención como una importancia cultural o natural tan extraordinaria que sobrepase las barreras nacionales y cobre importancia para toda la humanidad. ¿Cómo demostrarlo? Cumpliendo al menos uno de los criterios que señalan los preceptos para entrar en la Lista. Y como tú sabes bien, esto ha sido muy difícil, porque los argumentos tienen que ser muy sólidos. Pero no basta además con cumplir un criterio, además se tiene que demostrar autenticidad, un concepto muy, muy complejo que se refiere a que sea «original» y no una copia o una reconstrucción (que solo se admite en casos muy excepcionales) y en que mantenga su esencia. Además tiene que mantener también la integridad, es decir, que esté completo, que mantenga todos los elementos necesarios para transmitir sus valores, la pérdida no puede restar como para narrar la historia del lugar y su espíritu. Y la autenticidad y la integridad, hablando de paisajes que han evolucionado y han ido cambiando a lo largo del tiempo, es realmente difícil de conservar.

Pero por si esto fuera poco, es necesario demostrar que tiene un buen estado de conservación y que se asegura mediante un Plan de Conservación y Gestión su protección y gestión futura. Es decir, presentar una candidatura implica que hay una voluntad de conservarlo y gestionarlo para las generaciones presentes y futuras. Se está firmando el compromiso de conservarlo.

**CLA-** ¿En el caso de la candidatura madrileña cómo se ha demostrado el valor universal?

Toda candidatura tiene, como hemos dicho, que fundamentarse sobre al menos uno de los seis criterios que están perfectamente determinados. Nuestra propuesta se justifica sobre tres de ellos, por lo que tiene que demostrar que es un bien que ha tenido influencia sobre otros, y por tanto trascendencia universal, que además ha sido un modelo/prototipo de un tipo de paisaje y además que está ligado a valores inmateriales. Así que hemos demostrado (al menos eso pensamos) que ha tenido importancia más allá de nuestras fronteras por su decisiva influencia en Latinoamérica, que es un prototipo de alameda o paseo arbolado urbano, el primero de ellos en una capital europea y además también es prototipo de urbanismo característico del despotismo ilustrado y finalmente, que está ligado de forma especial a las Artes y a las Ciencias.

**CLA-** Además de fundamentar el valor universal, ¿qué es lo que ha resultado especialmente complejo del Bien?

Como hemos dicho, los sitios que se presentan se denominan bienes y toda esta área es nuestro bien (y nunca mejor dicho).

Lo más importante y no poco complejo ha sido la «delimitación del bien». A grandes rasgos, es el área delimitada por las grandes vías desde Cibeles hasta Atocha por la acera occidental del Paseo del Prado, incluyendo la primera parcelación y haciendo unas entradas en la Carrera de San Jerónimo hasta alcanzar el Congreso, y al llegar a la glorieta de Atocha (de Carlos V), incluir tanto el Museo Reina Sofía como la estación de Atocha, por el Sur recorriendo casi los antiguos límites de los Jardines



Figura 2. Vista aérea con los límites de la Candidatura Prado-Retiro.

del Buen Retiro, para girar por la calle de Menéndez Pelayo hasta llegar a Alcalá. Aquí el límite baja por la misma calle hasta alcanzar Cibeles (y el palacio de Buenavista y el de Linares) y sube por la misma calle hasta el comienzo de la Gran Vía. Estos límites han sido objeto de múltiples discusiones con profesionales y expertos y se han delimitado así, dejando fuera algunos importantísimos elementos, porque se buscaba la concentración de valores y un espacio que se pudiera realmente conservar y gestionar. Más allá de estos límites la autenticidad y la integridad comenzaban a estar seriamente comprometidas y podrían haber puesto en peligro a toda la candidatura. Aún así el espíritu de la candidatura se amplía mucho más, y lamentamos no haber podido extender más el área nominada

Este espacio es un espacio verde en un 75% de su superficie, y comprende 219 hectáreas y tres grandes tesoros que son el Paseo del Prado, el Buen Retiro y el Real Jardín Botánico. Es la esencia del valor universal, un auténtico paisaje cultural, una naturaleza diseñada por el hombre con tres tipos diferentes de jardines o paisajes culturales diseñados: «un parque urbano, un jardín científico y un paseo arbolado, sumando una tipología que no había hasta ahora». Es la Naturaleza inserta en la ciudad.

El bien incluye más de 200 elementos arquitectónicos monumentales catalogados y protegidos, fuentes y edificios, hasta 40 BIC con la máxima protección que permite el estado español, una concentración patrimonial impresionante, por lo que toda la zona está protegida por la máxima legislación al respecto, teniendo también en cuenta el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid.

Pero su valor no solo deriva de los edificios y monumentos por su diseño, historia, sino también por el increíble número de instituciones que suponen una espectacular concentración de museos, centros de investigación, organismos oficiales, instituciones culturales, científicas y representativas muy variadas desde la más conocida del Museo del Prado a la cuesta de Moyano, del Conservatorio de Música al Cuartel General de la Armada y el Museo Naval, centros innovadores como Medialab o instituciones de prestigio como la Real Academia Española o el Instituto Cervantes, pero también representativos de la sociedad como el Congreso de los Diputados o el Ayuntamiento de Madrid y así podríamos seguir enumerando porque cada día descubrimos una nueva sorpresa.

Están representados dentro del ámbito los principales poderes, políticos, económicos (el Banco de España, la Bolsa...) culturales, sociales... Todos conforman un espacio cívico que el pueblo de Madrid ha elegido siempre para expresarse libremente.

### CLA- ¿Cómo se ha llegado a esto?

La riquísima historia de este lugar se ha fundamentado y conocido gracias a magníficos estudios como los que has realizado Concha, que han supuesto la base teórica de toda nuestra argumentación y a la que has contribuido de manera extraordinaria. La naturaleza generó desde su origen el interés y el atractivo hacia este lugar.

Madrid, en su día, hacia mediados-finales del siglo XV, fue la ciudad más sostenible de Europa, la primera ciudad que generó un paseo para sus habitantes donde todas las clases sociales disfrutaran de la naturaleza, si bien este espacio habría de convertirse en la principal entrada a la ciudad que ofrecía en ese sentido no una fachada monumental desde un punto de vista arquitectónico sino una imagen verde, saludable. Fue una innovación total conformar un paseo mediante filas de árboles con el propósito de generar un ámbito de paseo, sociabilidad y disfrute de los madrileños.

Un espacio vinculado al interés generado en base a los recintos conventuales de Atocha y san Jerónimo ligados a la corona. Los Prados de la Villa se fueron hermo-seando y se convirtieron en el principal lugar de paseo de los madrileños, confirmándose a partir del establecimiento definitivo de la Villa en Madrid, gracias al empeño de Felipe II, y a partir de la entrada de Ana de Austria a Madrid en 1570.

El escenario se ennoblece tras la construcción de la quinta de Lerma en la confluencia del Prado con la carrera de san Jerónimo, que aporta la naturaleza residencial nobiliaria. Se promueven nuevas obras de mejora del carácter de paseo y la naturaleza que condiciona y ennoblece los contornos. Madrid es por tanto la primera ciudad europea que articula un paseo para sus ciudadanos, la gran revolución y el origen de la significación de este espacio.

La aparición del Buen Retiro supone el comienzo de un vínculo muy especial con las artes y que se transforma en un ámbito de concentración artística, donde los principales artistas del momento contribuyen a su decoración, generando una auténtica pinacoteca, con pinturas que posteriormente acabarían casi en el mismo lugar al constituir los fondos de actual Museo del Prado.

El palacio y los jardines se fundían con el paseo y constituyen un auténtico ámbito de verdor y arte en el frente oriental de la ciudad. La increíble colección artística en su interior y su exterior que consolidó el frente arquitectónico de la zona respecto a las casas jardín aledañas.

Los Borbones intentan dotar al Retiro de una imagen similar a los planteamientos franceses, pero solo se realiza la gran reforma del parterre con el Casón al fondo, una nueva imagen palaciega que nos habla del cambio de tendencias. Ahora bien, el cambio principal se debe a Carlos III, con un fundamento ilustrado en la ciudad. Se plantea la urbanización de la zona y generar una exaltación de las ciencias con una moderna idea de difusión al alcance de los ciudadanos. El monarca concluye los proyectos anteriores, e inicia la apertura del Retiro a los madrileños, urbaniza el paseo, instala las grandes instituciones científicas como respuesta a los compromisos ilustrados de generar la felicidad a los madrileños a través de sus recintos naturales y el magno proyecto de las ciencias con el Jardín Botánico, el Observatorio Astronómico y la Academia de Ciencias y el Gabinete de Historia Natural, actual Museo

del Prado. El Jardín Botánico sigue siendo un importante centro de investigación científica con unos archivos especialmente ricos y unos fondos extraordinarios. Otra de las grandes necesidades de la época, para conocer el gran imperio hispano, era la cartografía, una de las razones para situar allí cerca el Observatorio Astronómico situado en lo que se denominará posteriormente la Colina de las Ciencias. El fin de este proyecto era instruir sobre la importancia de la ciencia, y que mejor lugar que en el principal ámbito de sociabilidad de la ciudad. Imagen monumental de la ciudad con unos refrendos arquitectónicos que rompen con los postulados imperantes del barroco madrileño de época anterior, al tiempo que se consigue una dignificación de la principal entrada de la ciudad que se sigue manteniendo en este lugar.

Esta vocación científica y artística confiere un nuevo valor al lugar que se ha mantenido a lo largo de los siglos XIX, XX y XXI, pero también lo convierte en un referente de espacio cívico, con valor político y económico.

La Guerra de la Independencia supondrá un impacto importante en el sitio, reflejo de los resultados de los compromisos bélicos, en la misma línea de lo que sigue ocurriendo. Tras ella, otro momento fundamental será la Revolución de 1868 cuando el Retiro se cede al pueblo de Madrid, e Isabel II inicia una gran operación inmobiliaria con el barrio de los Jerónimos.

Simultáneamente a la pérdida de una gran zona al Oeste, el Retiro también iba cambiando. Fernando VII introduce una serie de pequeñas *folies* o caprichos en la parte que reserva para la familia real, el llamado el Reservado, eran pequeñas construcciones con estilos exóticos y de carácter ecléctico que servían de diversión como el antiguo embarcadero o pequeñas construcciones para la diversión.

De este brevísimo repaso histórico, se pueden deducir los seis grandes temas alrededor de los cuales se articula el argumentario sobre el Valor Universal Excepcional:

- Es el primer paseo arbolado, prototipo de las clásicas alamedas
- Está vinculado a las Artes. Es un modelo de intervención urbanística época del despotismo ilustrado.
- Está ligado de forma muy especial a las Ciencias
- Tuvo una gran repercusión en Latinoamérica, en un primer momento en la creación de alamedas y más tarde, en época ilustrada, al extenderse el modelo del nuevo Paseo del Prado
- Es un extraordinario espacio de sociabilidad que los ciudadanos han elegido para expresarse y manifestarse, un espacio abierto con cabida para toda la población, sin condicionamiento social, como lo fue desde su origen.

El Plan de Gestión ha sido todo un reto, ya que es un espacio muy complejo. Se ha formado un Consejo Cívico y Social, con participación de todas las instituciones y actores implicados, desde representantes de las administraciones a agrupaciones empresariales o profesionales, divididos en grupos de trabajo con representación de todos los organismos. Es un camino complejo y difícil que ha comenzado a dar pasos y a establecer objetivos comunes cara al futuro y que esperamos que sea un modelo gestión coordinado, y participativo. Sentar a todos a la misma mesa y hablar el mismo idioma es complicado, pero tiene que ser una participación conjunta. Es muy difícil lograr la candidatura, pero ya se ha hecho una de las etapas más duras que es la de investigar y conocer el valor del sitio, depurarlo e intentar resumirlo y compendiarlo en el expediente. Justificar los cambios que ha sufrido, algunos no demasiado afortunados con edificios



desaparecidos, merma de su superficie verde, etc. pero todo ello sin perder su esencia. Ahora se ha iniciado el proceso para su gestión integral, que es lo que realmente importa.

**CLA-** En este momento de pandemia global en el que estamos inmersos, en el que los intereses de las administraciones apuntan en otras direcciones y muchos de los procesos en marcha se han interrumpido, ¿Cómo ha afectado esta realidad a la candidatura y en qué punto del proceso se encuentra el expediente?

Desgraciadamente el proceso se ha visto interrumpido por las excepcionales condiciones debidas a la pandemia. El expediente ya viajó al Centro de Patrimonio Mundial y al organismo evaluador (ICOMOS). Recibimos la visita del experto evaluador y sabemos que se han realizado también otras evaluaciones e informes con mucho rigor, pero desconocemos su contenido. Asimismo nos solicitaron información adicional que fue entregada en plazo correctamente y cuando tan solo quedaban los últimos pasos, es decir, que nos proporcionaran la recomendación técnica sobre la inscripción y posteriormente la reunión del Comité del Patrimonio Mundial donde debía ser discutido y votado, apareció la pandemia y todo se paralizó. La reunión prevista para Julio de 2020 en China, quedó aplazada hasta este año 2021 y confiamos en que se celebre, aunque estamos a la espera. El proceso está en suspenso. A pesar de ello, como hemos dicho, la inscripción (o posiblemente un aplazamiento de la misma) es solo un punto de partida y nosotros ya hemos empezado a hacer nuestros deberes, con reuniones del Consejo, actividades diversas, comienzo de planes e iniciativas. Esto es solo el comienzo porque de resultar inscrito, el bien tiene que pasar “exámenes” periódicos, así que ahora toca entre todos conservar el bien, protegerlo, gestionarlo y hacer de él un recurso para la comunidad.

**CLA-** Siendo optimistas y pensando que finalmente se logró la máxima distinción del Bien, ¿Qué supondría esta candidatura para Madrid?

Sin lugar a dudas es un gran reto para para la ciudad que esperamos inaugure un nuevo modelo de Gestión integral que sirva de emblema de la memoria de la ciudad a través de una parte de la misma, el Paseo del Prado y el Buen Retiro. Supone saber el increíble valor que tiene el bien, difundirlo y promoverlo, supone también que tenemos la obligación de protegerlo, conservarlo y gestionarlo, convertirlo en modelo también de actuación como lo fue en el pasado, todo ello cuidando con mimo de esos valores que lo han conducido a la inscripción. Todo esto parece muy abstracto, pero, por ejemplo, tendrá un impacto directo y seguro sobre el turismo, se convierte inmediatamente en una «marca» de calidad que atraerá más turismo (que habrá que saber gestionar), un turismo que además espera esos niveles de excelencia que se le suponen a un sitio Patrimonio Mundial. Así que es una inversión, no solo en nuestra memoria y nuestra identidad, sino en el bienestar de los madrileños.

**CLA-** Una de las últimas iniciativas ha sido generar una marca identificativa del Bien que permita su reconocimiento y contribuya a su difusión ¿Qué pretende con esta denominación de Paisaje de la Luz?

Con el fin de poder llevar a cabo los objetivos que acabamos de mencionar, comenzando por dar a conocer a la ciudadanía este increíble patrimonio, y dotarle además

de una identidad clara y reconocible, se planteó la necesidad de crear una marca, para lo que se contactó con un especialista magnífico, Manuel Estrada. Inmediatamente se unió al equipo, porque si algo tiene esta candidatura es el entusiasmo con que es recibida y cómo todos los que conformamos el equipo y los que se van uniendo, tenemos un sentimiento especial. Y así nació el Paisaje de la luz, que es reflejo de la luz de los cielos de Madrid, la luz del conocimiento, la luz de la ilustración, la claridad de la mente y la luz como agente físico que hace visible los objetos. Este paisaje de la luz representa a la candidatura y permitirá «sacar a la luz» parte de su memoria a través de este bien que se está candidatando.

Se ha creado un Manifiesto de la Luz: que apela a la Luz de la razón, a la cultura y a la Naturaleza, representadas en este Espacio cívico e ilustrado que ha evolucionado desde el siglo XVI manteniendo su esencia. Un paisaje modelo compartido con otros pueblos de valor excepcional. Su salvaguarda es un compromiso ineludible de todos.